

POLÍTICA DE PRIVACIDAD PARA LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO FORMULARIOS, CUESTIONARIOS,  
ENCUESTAS Y CONCURSOS

### CONCURSO HUERTOS DE BIODIVERSIDAD

**Datos de contacto del responsable:** FUNDACIÓN GLOBAL NATURE (G80707839) con domicilio fiscal en calle Corro del Postigo, 1 (34337 – Fuentes de Nava -Palencia) y correo electrónico de contacto [dpd@fundacionglobalnature.org](mailto:dpd@fundacionglobalnature.org)

**Cómo ejercitar los derechos:** Los usuarios pueden dirigir una comunicación por escrito al domicilio fiscal de la Fundación o a la dirección de correo electrónico indicada en el encabezamiento de este aviso legal, incluyendo en ambos casos una fotocopia de su DNI u otro documento identificativo similar, para ejercitar sus derechos, que son los siguientes:

- **Derecho a solicitar el acceso** a los datos personales: le indicaré si estamos tratando o no sus datos y, en su caso: qué datos, cómo los he obtenido, para qué, si se han comunicado, el plazo de conservación. Además, se le informará sobre los demás derechos que le asisten y sobre la posibilidad de que presente una reclamación ante la AEPD.
- **Derecho a solicitar su rectificación** (en caso de que sean inexactos) **o supresión**.
- **Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento**, en cuyo caso únicamente serán conservados por la Fundación para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- **Derecho a oponerse al tratamiento**. La Fundación dejará de tratar los datos en la forma que usted indique, salvo que por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones se tengan que seguir tratando.

**Posibilidad de retirar el consentimiento:** en el caso de que se haya otorgado el consentimiento para alguna finalidad específica, usted tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**Cómo reclamar ante la Autoridad de Control:** Si un usuario considera que hay un problema con la forma en que la Fundación está manejando sus datos, puede dirigir sus reclamaciones a la autoridad de protección de datos que corresponda, siendo la Agencia Española de Protección de Datos la indicada en el caso de España.

El responsable cuenta con interesados en participar en el concurso HUERTOS DE BIODIVERSIDAD.

#### 1.- Colectivo

Particulares interesados en participar en el concurso.

#### 2.- Categorías de Datos

El tipo de dato que se trata para esta actividad es el siguiente:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección, teléfono, imagen y firma.

#### 3.- Fines del tratamiento

La finalidad del tratamiento es la gestión y el control de la participación en el concurso.

#### 4.- Base Jurídica

Este tratamiento de datos encuentra su justificación legal en el hecho de que es necesario para la participación en el concurso literario en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales (art. 6.1.b del Reglamento General de Protección de Datos).

**5.- Terceros con acceso a datos**

Podrán acceder a datos, según el caso, los terceros indicados en los tratamientos transversales.

**6.- Categoría destinatarios**

Los datos no serán comunicados a terceros salvo obligación legal.

**7.- Transferencia internacional**

Se realizan las transferencias internacionales indicadas en los registros de las actividades de tratamientos transversales en tanto en cuanto el interesado facilite datos a través del sitio web del responsable o sus perfiles sociales o envíe una comunicación al responsable o la reciba de este.

No están previstas otras transferencias internacionales de los datos.

**8.- Plazo supresión**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

**9.- Delegado de protección de datos**

No se requiere para este tratamiento, por los datos tratados y tal y como su responsable lo ejecuta, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento General de Protección de Datos y en el artículo 34 de la Ley Orgánica 3/2018.

**10.- Evaluación de impacto**

No se requiere para este tratamiento, por los datos tratados y tal y como su responsable lo ejecuta, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento General de Protección de Datos y en el artículo 28 de la Ley Orgánica 3/2018.

**11.- Análisis de riesgo**

Se ha elaborado un análisis de riesgo sobre la seguridad del dato. Las medidas de seguridad son las referidas más arriba. De forma periódica y siempre que se produce algún cambio se revisa y se evalúa la eficacia de las medidas de seguridad implementadas. Esta evaluación también se hace siempre que se produce una actualización sobre los sistemas. Para las medidas lógicas, se cuenta con la colaboración de un equipo informático.